

EXTRACTO

de la primera Junta general ordinaria de la M. N. y M. L.
provincia de Alava del dia 18 de Noviembre de 1852.

CONGREGADA la Junta segun fuero y costumbre, el Sr. Diputado general D. Benito María de Vivanco pronunció el discurso ordinario, despidiéndose de la Provincia con motivo de haber finalizado el tiempo de su administracion y manifestando el estado en que se hallan todos los negocios pendientes despues de las últimas sesiones de Mayo. La Junta lo oyó con particular complacencia, acordó consignar su especial gratitud por el celoso interes y acierto con que el Sr. Diputado ha desempeñado su cargo y que pase á la comision de Cuadrillas para que informe sobre los diversos puntos que en él se comprenden. Para el mas pronto despacho de los negocios que deben tratarse en estas Juntas se procedió al nombramiento de diferentes comisiones en la forma ordinaria. Con lo cual se concluyó esta Junta.

Segunda Junta.

Reunida la Junta en igual forma se trató y resolvió lo siguiente. Se dió cuenta de una solicitud del Sr. Procurador provincial de Añana sobre dispensacion del pago de terrenos y otras condiciones impuestas á dicha villa cuando se construyó el ramal que dirige á la carretera del Señorío, y se acordó que dicha solicitud con el informe de la Junta particular pase á la comision de Caminos. Se principió la lectura del expediente de fueros y de las últimas comunicaciones que se han recibido desde las Juntas generales extraordinarias de Agosto y Setiembre. Con este motivo se leyeron tambien los oficios de renuncia que ha hecho el Excmo. Sr. D. Francisco del Acebal y Arratia comisionado de esta Provincia en el asunto de fueros y la Junta por unanimidad acordó oficiar de nuevo á S. E. suplicándole continúe prestando como hasta ahora sus eminentes servicios en favor de su pais natal. Con lo que se concluyó la Junta.

VITORIA: Imprenta de la Viuda de Manteli é Hijos.

